ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
7 de julio de 2022

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, Adjunto Jefatura Unidad de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.

Dª Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General.

Dª Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

D.ª Alba M. Pedraza Luna, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1- En relación a la propuesta de adjudicación para la contratación de las obras "R*"Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano, fase II Pozoblanco (CÓRDOBA)." (2864/21)* la mesa de contratación toma conocimiento del informe emitido con fecha 1 de julio de 2022, por el director facultativo de las mismas, D. Jesús Dueñas Gómez, en representación de la Empresa ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L., relativo a la subsanación de la documentación aportada por el licitador Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. a propósito de las luminarias propuestas por el licitador. El informe es del siguiente tenor literal:

.../…" **EXPONE:**

> *Con fecha 01 de julio de 2022, se nos hace entrega la documentación técnica enviada por SICE S.A., tras la petición de subsanación realizada por parte de la Diputación de Córdoba el día 22 de junio de 2022, para la adjudicación de la licitación con número de expediente 2864/2021, "RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO DE*

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 18/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 19/7/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 19/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 19/7/2022
(21)CD49B1ECA8A538C801
CSV: 21CD 49B1 ECA8 A538 C801
pie_firma_conto_con_4_firmantes

POZOBLANCO, FASE II (CÓRDOBA)", y atendiendo a nuestras obligaciones como adjudicatarios del contrato 101/2020 "Redacción de la auditoría-inventario y memoria descriptiva y del proyecto técnico para la "Renovación de instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano, en Pozoblanco (Córdoba)", procedemos a la revisión de la misma conforme a la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

DECLARA:

Una vez revisada la documentación técnica aportada, y atendiendo al ***apartado 10 de la cláusula 9.1.3. Cálculos luminotécnicos*** *del PPTP, observamos en varias vías (ver anexo) no se da cumplimiento a dicha cláusula, encontrando niveles de iluminancias, luminancias y uniformidades inferiores a los valores expresados en el Proyecto Técnico, además de no respetar en algún caso la geometría ni clasificación del vial en estudio.*

Se siguen sin aportar varios estudios de iluminación para poder verificar el cumplimiento de los niveles requeridos. En cuanto a los comentarios del licitador expresando no poder hacer los mismo por falta de documentación, entendemos suficiente la del Proyecto Técnico, así como sus anexos (planimetrías), todos ellos siendo documentos aportados en el proceso de licitación subidos en la Plataforma de Contratación del Estado.

Como anexo a este informe se presenta ANEXO I – "Tabla Comprobación Estudios de Iluminación"

A la vista de la documentación presentada por el licitador SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE), informamos que ***LA SOLUCIÓN TÉCNICA QUE PRESENTA NO CUMPLE*** *con todas las cláusulas del PPTP.*

ANEXO I
Tabla Comprobación Estudios de Iluminación

CALLES	OBSERVACIONES
C/Jesús -tramo 2	No se aporta
	CM 065
C/ Doctor Marañón	No cumple con la geometría de la calzada
C/ Rio Guadamora	No se aporta
Plaza de los Rios- tramo 2	No se aporta
C/ Felipe Rinaldi	Emin y Uo, valores inferiores a los de proyecto.
	CM 110
C/ Lucena	U0 en caminos peatonales por debajo de los de proyecto
	CM 114
C/ Santa Marta	Emin y Uo, valores inferiores a los de proyecto en calzada Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Julián Arroyo	No cumple con las geometrías de proyecto Emin y Uo, valores inferiores a los de proyecto. Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Doctor Marañón	Uo, valor inferior al de proyecto en los caminos peatonales
	CM 118
Avda. De la Salchi	CONFORME -SUBSANADO

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 18/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 19/7/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 19/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 19/7/2022
pie_firma_conto_con_4_firmantes
(21)CD49B1ECA8A538C801
CSV: 21CD 49B1 ECA8 A538 C801

C/ Agustín Marquez	Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto en calzada U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
Avda. Marco Redondo-Tramo 6	CONFORME -SUBSANADO
	CM 144
C/ Santa Ana	Em, valor inferior a lo de proyecto en calzada U0, valores inferiores a los de proyecto en camino peatonal
C/ Demetrio Bautista	CONFORME-SUBSANADO
C/ Hermanas Moreno Pozuelo	CONFORME-SUBSANADO
C/ Costinilla Risquillo	Em, Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto
C/ Francisco Pizarro	CONFORME-SUBSANADO
C/ José Estévez	Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en los caminos peatonales
C/ Doctor Ochoa	Em, Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto
C/ Real	CONFORME-SUBSANADO
C/ Vicente Aleixandre	Em, Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto en calzada
C/ Doctor Rodríguez Blanco	CONFORME-SUBSANADO
C/ Jesús	m, Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto en calzada Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Doctor Fleming	CONFORME-SUBSANADO
C/ Maestro Don Camilo	Em, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Mayor-tramo 1	No cumple con la clase de iluminación seleccionada en proyecto
C/ Mayor-tramo 2	No cumple con la clase de iluminación seleccionada en proyecto
	CM 209
C/ Tinte	CONFORME-SUBSANADO
C/ Cronista Sepúlveda	Em, valor inferior a los de proyecto
C/ José Fernández Escribano	Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto U0 valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Salud	CONFORME-SUBSANADO
C/ Sol, tramo 1	CONFORME-SUBSANADO
C/ Hilandos	No cumple con la geometría de la calzada

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 18/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 19/7/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 19/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 19/7/2022
(21)CD49B1ECA8A538C801
CSV: 21CD 49B1 ECA8 A538 C801
pie_firma_conto_con_4_firmantes

Travesía Fernández Franco	CONFORME-SUBSANADO
C/ Bautista, tramo 1	Em, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Bautista, tramo 2	No cumple con la geometría de la calzada
C/ Cristo	CONFORME-SUBSANADO
C/ Fernández Franco, tramo 1	U0, valores inferiores a los de proyecto en los caminos peatonales
C/ Fernández Franco, tramo 2	Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Guillermo Vizcaino	Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Maestro Don Fausto	Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto
Plaza Mercado de Abastos	Em, valor inferior a los de proyecto Em y U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales
C/ Ricardo Delgado Vizcaino	Emin y U0, valores inferiores a los de proyecto en calzada U0, valores inferiores a los de proyecto en caminos peatonales

.../..."

Se acepta el informe emitido por la Dirección Facultativa de las obras, y teniendo en cuenta que no cabe la subsanación de la subsanación, como reiteradamente ha puesto de manifiesto el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, entre otras en Resolución 421/2020, de 16 de noviembre, dictada en el recurso número 212/2020 y las que en ella se citan, y se acuerda por unanimidad declarar que el licitador SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. ha retirado su oferta, al haber quedado acreditado que la solución técnica que presenta no cumple con todas las cláusulas del PPTP, con los efectos previstos en los párrafos 2º y 3º del artículo 150.2 de la LCSP, y requerir al siguiente licitador INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L. la documentación a que se refiere el artículo 150 LCSP, según el decreto de clasificación de 11 de marzo de 2022 (número de resolución 2022/1934)

en este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 18/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 19/7/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 19/7/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 19/7/2022
CSV: 21CD 49B1 ECA8 A538 C801
(21)CD49B1ECA8A538C801
pie_firma_conto_con_4_firmantes